

Fujimori: ¿salvador de la derecha?

○ Pág. 2

Rudencindo Vega

La marca del chino. Del fujimorismo al fujidinismo

○ **Pág. 7**

LIMA, DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2024

PRECIO: LIMA S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00

○ Pág. 5



Congreso cita a JNJ para defensa ante acusación

○ Pág. 4



LUIS VILLANUEVA CARBAIAL

Policía sabe quiénes son los delincuentes que generan violencia en la construcción

○ Pág. 6



Contraloría pide acción rápida ante lluvias

○ Pág. 6

ENTREVISTA. Especialista en penales y exministro del interior, José Luis Pérez Guadalupe, critica el viaje del ministro Eduardo Arana a El Salvador, por el tema del sistema penitenciario

GOBIERNO COPIA DICTADURAS



**D FARSA POPULISTA DEL GOBIERNO
COSTÓ S/15,000**

MINISTRO DE JUSTICIA, EDUARDO ARANA, CARECE DE PREPARACIÓN

D PRESIDENTE DEL INPE DEBIÓ IR.

D PASAJES: \$3,870.27

D VIÁTICOS POR 3 DÍAS: \$850



○ Pág 3

TODO LO QUE NECESITAS LEER EN WWW.LAULTIMA.COM.PE



UN DIARIO DIGITAL DE PRIMERA

POLÍTICA

APEC adopta plan de trabajo en seguridad alimentaria

En una sesión liderada por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, el grupo de APEC enfocado en Políticas de Seguridad Alimentaria aprobó su plan anual, orientado al desarrollo sostenible y resiliente de la región Asia-Pacífico.

www.diariouno.pe

EDITORIAL

Fujimori: ¿salvador de la derecha?

Como en política no hay casualidades, la reaparición pública de Alberto Fujimori, paseando en un centro comercial, debe ser entendida como un focus group de su retorno a la política, tarea en la que parece está abocado con apoyo de un grupo selecto de sus antiguos colaboradores. El expresidente habría llegado a la conclusión que la heredera de su movimiento, su hija Keiko, dilapidó la herencia política que él le dio en anticipo de legítima. Y que, hoy en día, tras el inminente juicio por el caso cocteles, no ganaría una elección presidencial así fuese candidata única.

Además, por puro olfato, virtud que no se ha deteriora con los años, se ha dado cuenta que la crisis política ha destruido a los partidos y los ha reemplazado por grupos de interés, alrededor de un líder aspirante a ser presidente de la República. Así, además de Vizcarra, Cerrón, Acuña, Chiabra, Del Castillo, Lourdes Flores y exprimeros ministros, exministros, secretarios generales de partidos, exfinancistas de campañas, exrectores, exgobernadores regionales, espontáneos y hasta Fiorella Molinelli, creen que podrían llegar al poder por cuenta propia. Su raciocinio es simple "¿Si Castillo pudo, por qué yo no?".

Dejando pendiente comentar en otra oportunidad esa pregunta, no solo Fujimori sino comentaristas como Juan Carlos Tafur, se han percatado que lo único que ha generado todo este variopinto grupo de aspirantes al poder es una dispersión tremenda que los anula a todos por igual. Solo dos bloques se mantienen incólumes, el antaurismo que espera tranquilo la autodestrucción de la derecha y el centro, y el fujimorismo tradicional, ninguneado por Keiko pero existente en todo el Perú.

Si las elecciones fuesen mañana, lo más seguro es que ambas fuerzas pasarían a la segunda vuelta pues, a diferencia de las demás, ellas sí son capaces de obtener más del 10% de los votos ciudadanos. Este hecho, y el mediocre desempeño del gobierno, han convencido a Alberto que, junto con Kenji, podría ser el nuevo salvador del Perú. Y a Antauro que podría conseguir muchos más votos que Castillo.

Pataditas

QUE TAL SEMANITA SE VIENE

En el Congreso estará centrada toda la atención esta semana, pues no solo se votará en la Comisión Permanente el informe que busca destituir a los miembros de la JNJ. También está el proyecto de ley para declarar en emergencia el Ministerio Público. Pero además se vienen las denuncias constitucionales que llegarán contra Vizcarra y contra 11 Congresistas para levantarles la inmunidad. En este último caso, lo más probable es que se sigan cubriendo entre ellos y no aprueben ninguna tal como sucedió con el caso del fujimorista Becerril. Dios los cría y ellos se juntan

BARRETO INVESTIGADA

Por haber intervenido ilegalmente en la investigación del caso Sada Goray, la fiscal Marita Barreto pasó a ser investigada por la Autoridad de Control del Ministerio Público. Según la ANC, la fiscal Barreto viajó ilegalmente a Santo Domingo a negociar la colaboración eficaz de la empresaria Sada Goray pasando por encima de los fiscales de primera instancia a cargo del caso. Por este hecho, Marita Barreto no solo podría ser suspendida sino echada del Ministerio Público. Esperemos que haya celeridad en la investigación. No se puede permitir que las autoridades supuestas a cumplir la ley terminen infringiéndola. De nunca acabar.

NO SUELTAN LA MAMADERA

Recordamos algunos funcionarios públicos que no han querido dejar sus cargos porque fueron nombrados por un determinado tiempo (hasta ahí se entiende el caso de María



Jara u otros) pero el caso de Carmen Velarde en la RENIEC ya es alucinado. Después de estar cuatro años en la institución sin haber conseguido logros importantes, pretende mantenerse por cuatro años más como jefa de RENIEC. Tan difícil es buscar chamba en el sector privado?? O no dan la talla??

TE AMENAZO PERO TE FUISTE

Un tal coronel Revoredo acaba de ser destacado a Trujillo y lo primero que hizo fue salir a los medios a amenazar al líder de la banda "Los Pulpos", un tal Johnson. Se mostró agresivo que hasta daban ganas de creerle, si no fuera por que toda la policía y hasta la prensa sabe que el líder de esa banda de delincuentes no está en Perú hace años. Pura pelculina la de este coronel que ya en Lima nos había metido bastantes cuentos con sus capturas bamba. Menos floro y más acción necesita la policía.

HABRÁ SEGUNDA VUELTA EN EL CAL

A pesar del inclemente calor y del

caos que hubo para ejercer el voto, se llevaron a cabo las elecciones para elegir al nuevo decano del Colegio de Abogados de Lima. Hasta el cierre de esta edición, se proyecta que habrá segunda vuelta. En los tres primeros lugares quedaron el abogado Iván Torres, el abogado de los fonavistas Raúl Canelo y el ex magistrado del fenecido CNM, Gastón Soto Vallenás.

BONNIE Y CLYDE

Tenemos claro que la fiscal Bonnie Bonilla de Junín es una entera persecutora de Vladimir Cerrón, le ha abierto 11 denuncias de las cuales se han archivado casi todas y ahora lo quiere involucrar en una mafia de pasaportes por que Cerrón tramitó su pasaporte en Huancayo hace ya un tiempo atrás con todas las de la ley. Si esa es la lógica de la fiscal, debería incluirla cada ciudadano que tramitó su pasaporte el año pasado en Huancayo. Sabemos de su bronca a Cerrón, pero en Huancayo se rumorea que quien está detrás de todo es el Clyde de la fiscal.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Viaje de ministro de justicia costó s/15,000 que es plata tirada al agua por ser El Salvador una diferente realidad carcelaria

Populismo puro. El viaje del ministro de justicia, Eduardo Arana, con su delegación, al país del gobierno dictatorial de Nayib Bukele, El Salvador, no tiene razón de ser.

Así lo expresó José Luis Pérez Guadalupe, experto en temas penitenciarios. “Es una media popular que no traerá nada de positivo para solucionar el sistema penitenciario nacional”, manifestó, subrayando que el Perú lidera con un récord de 100% de hacinamiento sobre los países vecinos de la región.

MINISTRO TURISTA

Contra todo pronóstico, el ministro de Justicia, Eduardo Arana, se pasea, en todo caso, por tierras de centroamérica, del día 21 al 24 de febrero, dizque para ver las cárceles de

El Salvador, país que, en palabras del Premier Alberto Otárola, es digno de imitar.

DINA MIRA EL MODELO DICTADURA

Pérez Guadalupe apuntó al gasto innecesario del gobierno, mediante el neofito ministro, justamente el de justicia, interrogando al presentador Jimmy Chinchay, de la pertinencia de su visita.

Subrayó que el ministro Arana no sabe nada de cárceles, que el que debió ir, al fin y al cabo, es el jefe del INPE, que es Javier Llaque, que tiene un conocimiento de de la



materia y trayectoria.

“¿Qué hace el ministro de justicia yendo allá a ver un “modelo” de una dictadura?, expresó Pérez Guadalupe. El CECOT (sistema penitenciario de pandilleros de El Salvador), viola totalmente lo que dice nuestro código de ejecución penal, o sea viola totalmente lo que hacemos acá”, espetó el categórico Pérez Guadalupe.

“¿Qué sabe el ministro de justicia de penales? Nada”. ¿Qué preguntas va a hacer cuando visite las cárceles: nada”, siguió Pérez Guadalupe. Sobre la voluntad de construir cárceles rápidas subrayó que “es imposible que se construyan en seis meses un penal”, agregando que el INPE tiene el control de las cárceles, pero no necesariamente de los presos.



PLATA AL AGUA

Pérez Guadalupe aseguró que esto es una medida populista, que obedece a los buenos resultados que tiene el país de El Salvador con “los maras”, organizaciones de pandillas criminales, pero que no tiene nada qué ver con el Perú.

“Imagínate, se van a ver una dictadura”, para querer copiar, cuando la realidad es muy diferente.

ALEJANDRO SOTO Y LA ISLA DEL FRONTÓN

Añadió, el exministro del interior del gobierno de Ollanta Humala, que otra idea caída del palto, fue la propuesta del presidente del parlamento Alejandro Soto, pues la isla del Frontón supone un gasto desproporcionado

DATO

En el Perú tenemos una sobrepoblación carcelaria con casi 100 mil presos y la mitad de ellos no tiene sentencia.

nado en combustible, visitas, barcos, para empezar. “Una idea descabellada que solamente puede salir de el Congreso, porque no investigan, no trabajan adecuadamente”.

Añadió también, de forma socarrona, la otra posibilidad de la prisión en la selva, en especial la expresión de El Cepa. “No puede ser posible que se pretenda hacer cercos en plena selva”, arremetió, en torno a que se retorne a la antigua prisión ubicada en el distrito de Sepahua.

Congreso cita a miembros de la JNJ para ejercer su defensa ante acusaciones constitucionales

La Comisión Permanente evaluará el informe final sobre denuncias contra la Junta Nacional de Justicia este lunes

La Oficialía Mayor del Congreso ha convocado al presidente y a los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) a participar en la sesión de la Comisión Permanente programada para el lunes 26 de febrero. En dicha sesión, se analizará el informe final de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales respecto a las denuncias formuladas en su contra. Esta medida busca garantizar el derecho a la defensa de los implicados frente a las acusaciones que se les atribuyen.

Los miembros de la



JNJ, entre los que se encuentran Imelda Tumialán Pinto, Aldo Vásquez Ríos, Henry Ávila Herrera, Humberto de la Haza Barrantes, María Zavala Valladares, Guillermo

Thornberry Villarán e Inés Tello de Ñecco, enfrentan acusaciones por la presunta infracción del artículo 156, inciso 3, de la Constitución Política del país. Se les

recomienda, además, la inhabilitación para ejercer cualquier función pública durante un lapso de 10 años.

La sesión de la Comisión Permanente, que tendrá lugar el próximo lunes, no solo se centrará en las acusaciones contra los miembros de la JNJ sino que también abordará otros 37 dictámenes y cuatro informes de calificación emanados de la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales. La reunión está programada para iniciar a las 9:00 horas y se desarrollará bajo un formato semipresencial.

Carmen Velarde busca ratificación en el RENIEC ante JNJ

La jefa del Reniec se postula para continuar en su cargo

Carmen Velarde, actual jefa del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil (Reniec), ha oficializado su interés en permanecer al frente de la institución mediante la presentación de su solicitud para el proceso de ratificación de su cargo ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ). Este paso cumple con el requisito establecido para los titulares de organismos claves como el Reniec y la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), quienes deben manifestar su deseo de continuar en sus funciones y someterse a un proceso



de evaluación antes del 29 de febrero.

Velarde ha expresado su entusiasmo por la oportunidad de demostrar los logros obtenidos durante su gestión al frente del Reniec. "He decidido presentar mi pedido para postular a una ratificación, creo

que es una gran oportunidad para mostrar la gran gestión que se ha hecho en Reniec. Sobre cómo lo encontramos y cómo estamos dejando la institución," afirmó Velarde, destacando el cumplimiento de los requisitos solicitados por la JNJ para su postula-

ción.

Velarde destacó la reducción significativa de documentos nacionales de identidad (DNI) caducos, pasando de más de 6 millones en 2016 a algo más de 2 millones y medio. "Agradezco a quienes me expresaron ese interés y escuchándolos he decidido presentarme a una ratificación, pase lo que pase, es la oportunidad para que la gente sepa cómo se encontró el Reniec y cómo está ahora," concluyó Velarde, subrayando su compromiso con la mejora continua de la institución.



OPINIÓN

ISAAC BIGIO

Fujimori con Dina.

Elexcarcelado Alberto Fujimori afirmó que Dina Boluarte va a cumplir su mandato presidencial hasta 2026 y que esa es la posición del fujimorismo y FP. Con eso quiere demostrar que él es el jefe del movimiento, cambia la anterior postura de su hija Keiko en pro de adelantar las elecciones y le hace ver a Boluarte que él es ahora su mayor baluarte. Cuando le preguntaron si su primogénita iba a ser su candidata, él contestó que eso no se ha resuelto, por lo que no podría descartarse que el propio extirano quien se lance a la presidencia presentándose como alguien quien, a diferencia de su ex-primera dama, nunca ha perdido una elección presidencial.

Todas estas declaraciones las ha dado mostrando un buen semblante y caminando erguido y sin ayuda de nada ni nadie. Se suponía que la razón por la que a él le concedieron su liberación era para evitar morir en prisión. Desde hace 7 años le gustaba mostrarse convaleciente rogando que no lo devuelvan al penal, pues eso implicaría sentenciarlo a la pena capital.

Fujimori aprendió el truco de Pinochet. El exdictador chileno, tras ser apresado en Londres, fingió de todos los males posibles para evitar ser extraditado a Madrid y luego retornar a Santiago. Apenas salió del avión de retorno, ya no quiso salir con silla de ruedas y lo hizo caminando como si nada pasara.

Fujimori le propone a esta dictadura que no lo devuelva a Barbadillo, pero que allí sí siga Castillo. Por increíble que parezca, Fujimori nunca fue juzgado o sentenciado por el golpe del 5/4/1992, donde sí se intervinieron militarmente los poderes judicial y legislativo y otras instituciones. A Castillo se le ha recluso en un espacio 10 a 20 veces menor que el que tenía Fujimori en el mismo Barbadillo. La fiscalía le pide que nunca salga con vida de allí. Esto, pese a que el profesor ni siquiera coordinó con la PNP o las FFAA dar un golpe, pues estas ya no le obedecían.

La única vez que Boluarte polemizó en TV lo hizo acusando a Fujimori de ser el sexto presidente más corrupto del mundo y de que fue a su departamento a enamorar a una de sus paisanas. Nunca se supo quién era esa abancaína, aunque hoy se sabe que quie tiene un romance con Fujimori es Dina.

Isaac Bigio. Político economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics & Political Sciences.

**JIMMY ALEXANDER****BENITES TANGOA**

Comentarios sobre la corroboración de las declaraciones de colaboradores eficaces, testigos protegidos y otros análogos.

La colaboración eficaz sigue siendo, hasta estos días, una herramienta valiosísima para luchar contra la corrupción y el crimen organizado; pero, como ya lo hemos dicho en artículos anteriores, la declaración de un aspirante a colaborador, así como la de un arrepentido, testigo protegido u otro análogo, solo serán valoradas si existen otras pruebas que le den fortaleza o fiabilidad. Esto no obedece a un criterio antojadizo, sino mas bien a la propia naturaleza del declarante, esto es, de una persona que reconoce su participación en los hechos y por tanto reconoce su responsabilidad, y por lo tanto, para lograr beneficiarse con el premio de la disminución de pena, remisión de la pena o incluso para quedar exento de pena, podría mentir; por tal motivo, el Estado, representado por el Ministerio Público, tiene la obligación de corroborar esas declaraciones; incluso el Juez, en el control judicial del acuerdo, evaluará si

en efecto existen datos o elementos que corroboren dichas declaraciones.

Si bien es cierto que, hace no muchos años, un colaborador podía corroborar lo dicho por otro colaborador, esto ya ha sido superado, los estándares del proceso de colaboración han aumentado y deberían seguir aumentando, claro está, sin desnaturalizar la esencia del proceso de colaboración, esto es, que una persona procesada o no, aporte datos nuevos, relevantes y de difícil consecución para el Ministerio Público, porque si no son tales y la Fiscalía pudiera conseguirlos por cuenta propia, no debería prosperar una colaboración eficaz.

Con las declaraciones del llamado Filósofo Villanueva, por ejemplo, los distintos actores han dicho que están de acuerdo con una parte de su declaración; pero que otra parte, la que no les conviene, es absurda; y esto pasa en todas las declaraciones de este tipo; no siempre es fiable toda la



declaración, precisamente porque el relato de los hechos declarados por el colaborador o testigo protegido o arrepentido u otro análogo, obedece a que únicamente, en dicha declaración, se encuentran presentes fiscalía y el aspirante a colaborador. En un escenario ideal y modelo, no habría ningún problema; pero en un escenario donde los fiscales, con claros intereses particulares arropados bajo sabanas falsas de

objetividad y respeto a la constitución, en un escenario donde los fiscales se vuelven actores políticos y buscan aumentar su poder apoyados en los medios de comunicación y grandes empresarios; es imprescindible que nuestras instituciones procesales se fortalezcan con procedimientos cada vez más transparentes.

Con grata sorpresa, recientemente he participado, por ejemplo, de un par de diligencias en

las cuales nos citaron a los abogados defensores para participar (de manera virtual) en la toma de declaración de unos colaboradores eficaces. ¿En qué podría perjudicar que los abogados defensores estemos presentes? Si la declaración del colaborador es espontánea, libre y sin direccionamientos ¿cuál sería el obstáculo para que los abogados defensores podamos contrainterrogar? Me parece que ninguno.

Si bien esas declaraciones no han sido aun corroboradas por el Ministerio Público, en algunos casos podría interrogarse con presencia de los abogados defensores de los delatados y en los casos en los que ni sea así, por cuestiones de alta peligrosidad, por ejemplo, el fiscal debería sustentarlo así ante el Juez; pero, ¿para qué se le permite a la Fiscalía tener oculto a un colaborador? Esto repercute en el irrestricto derecho de defensa, toda vez que el investigado delatado genera una estrategia defensiva muchas veces sin saber de la existencia de un colaborador, lo que le otorga mayor ventaja a la parte acusadora; vulnerándose entonces el principio de igualdad entre las partes.

Toda modificación debe ser para mejor; esto dotará de fortaleza a todos nuestros procedimientos, en especial al de colaboración eficaz.

Vicecanciller Higuera celebra la amistad Perú-Japón en natalicio del Emperador Naruhito

El viceministro de Relaciones Exteriores del Perú, Embajador Ignacio Higuera Hare, marcó presencia en la celebración del natalicio de Su Majestad Imperial el Emperador Naruhito, evento organizado por el Embajador del Japón en Perú, Tsuyoshi Yamamoto. La recepción, que tuvo lugar en Lima, sirvió de escenario para resaltar los fuertes lazos que unen a estas

dos naciones, reflejados en una Asociación Estratégica que abarca áreas política, económica y de cooperación.

Durante su intervención, Higuera puso en relieve el reciente 150° aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Perú y Japón, celebrado en 2023. Rememoró las principales actividades realizadas en honor a esta histórica fecha, entre

ellas, una significativa reunión virtual entre la presidenta Dina Boluarte y el Primer Ministro Fumio Kishida, encuentros entre ministros de Relaciones Exteriores, la visita a Perú de Su Alteza Imperial la Princesa Kako, y la escala en Tokio del buque escuela de la Armada Peruana "Unión".

El vicecanciller también destacó el papel de Perú en la Presidencia APEC durante el presente

año, agradeciendo el inestimable apoyo de Japón. Subrayó la importancia de las comunidades nikkei y peruana en Japón, pilares de las relaciones bilaterales, en un 2024 que celebra el 125° aniversario de la migración japonesa a Perú y el 35° aniversario de la migración peruana a Japón, resaltando la interconexión cultural y el fortalecimiento de los lazos entre ambos países.



Policía Nacional sabe quiénes son los delincuentes que generan violencia en la construcción

El secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva Carbajal, dijo que la Policía Nacional sabe quienes son los delincuentes que generan violencia en la construcción. En ese sentido, saludó la detención de Adam Lucano Cotrina, "Jorobado", quien extorsionaba en obras del cono norte de Lima, y señaló que espera la captura de Augusto Ramos Dolmos, alias "Cholo Dolmos", otro cabecilla de una organización criminal que simula ser sindicato de construcción.

"Es bueno señalar que la Policía y toda la opinión pública sabe quiénes son los que generan la violencia en la construcción, saben qué sindicatos o qué federaciones trabajan con el crimen organizado y con los mafiosos que recientemente han detenido", dijo en el programa "En concreto" de RCR.

Comentó que en el cono norte el "Jorobado" sembró el terror en el cono norte. "Estaba en un enfrentamiento abierto y disputando terreno en el



cono norte con Frenatracc, que lidera otro delincuente Augusto Ramos Dolmos. Ha sido detenido y después de ello han salido unos encapuchados que son los mismos delincuentes que andan secuestrando, extorsionando y golpeando en las obras del cono norte. Están sembrando este tipo de terror", indicó.

Remarcó que el gremio de la construcción espera que la Policía pueda capturar a Augusto Ramos Dolmos. "Las autoridades deben, de una vez por todas, poner tras las rejas a este señor Dolmos, que por espacio de 20 años anda sembrando el terror en las obras de construcción civil y que uti-

liza federaciones y sindicatos de fachada", expresó.

Sostuvo que lamentablemente hay corrupción en los operadores de Justicia, la Policía y el Ministerio Público. "Una de las cosas que se tiene que hacer es limpiar a estas instituciones de los malos funcionarios. Para enfrentar a este tipo de criminalidad lo que se tiene que hacer es dotar de más recursos a la Policía, al Ministerio Público, el Poder Judicial", afirmó.

"La policía necesariamente tiene que invertir en formar equipos de inteligencia, tiene que darles también recursos para que implementen los laboratorios de criminalística y

lo otro que es importante también limpiar la Policía. Para nadie es desconocido que la Policía está lleno de agentes corruptos que lamentablemente muchos de ellos trabajan con estas organizaciones", anotó.

De otro lado, destacó que ha sido exitosa la movilización del 21 de febrero de la CGTP. "La CGTP convocó a sus bases, entre ellos a la Federación de Construcción Civil y a los trabajadores estatales y a una serie de gremios. Ha sido una movilización exitosa, porque levantamos la bandera de aumento a la remuneración mínima vital, respeto a la libertad sindical, a la negociación colectiva, incremento a las pensiones", declaró.

Manifestó que los gremios del sector público están preparando su negociación colectiva. Agregó que la FTCCP realizará su cuarta Asamblea Nacional de Delegados el 7 y 8 de marzo. Explicó que en la reunión aprobarán el proyecto de convención de negociación por rama de actividad para la construcción de este año.

OPINIÓN

VLADO CASTAÑEDA

Experto en Políticas y Gestión Pública

Acción Pública ante la Corrupción

Ante los actos de corrupción vistos en estos días y en los últimos años, involucrando a personajes del Ejecutivo, el Congreso, el Poder Judicial, el Ministerio Público, Gobiernos Regionales y Locales; se puede estar ante un mal endémico, por su presencia permanente en nuestra población; siendo preocupante la posible tolerancia social. Para cambiar esta situación, debemos conocer el problema, considerando la propuesta del Prof. Robert Klitgaard que consiste en apreciar la fórmula: corrupción = monopolio + discrecionalidad – transparencia. Así para tratar los diversos aspectos de gestión pública con riesgo de corrupción; el monopolio hay que cambiarlo por una mayor competencia (con más opciones, más postores, más canales de atención); donde la discrecionalidad de las autoridades, funcionarios, directivos y servidores públicos, estén asociados a cumplimiento de normas y reglas que orienten la acción pública y no al beneficio particular; y que todo esto se apoye en la transparencia y se promueva la rendición de cuentas generando confianza y credibilidad y sea un elemento receptivo de críticas desde lo participativo y colaborativo de la sociedad. A esto se debe sumar la prevención desde la apuesta por la Integridad en la acción del Estado y de la población; sin dejar de lado la parte sancionadora, con desarrollo ágil y celeridad de la aplicación de la justicia a los actos de corrupción (porque como dicen: justicia retrasada es justicia denegada). En caso las cosas empeoren y más líderes del sistema político se vean involucrados (por ejemplo, de comprobarse los relatos del Sr. Villanueva con relación al caso de la ex Fiscal de la Nación), se deberá utilizar mecanismos internacionales aplicados en otros países ante situaciones muy adversas de corrupción como la Misión de Apoyo contra La Corrupción y la Impunidad, que la OEA puede desplegar en el marco de fortalecer la democracia, a pedido del Estado Peruano. Pero lo vital es apostar por la Integridad en toda acción del Estado.



Exhorta Contraloría: Acción urgente frente a lluvias

Respuesta vital de autoridades locales y regionales ante emergencias

La Contraloría General de la República ha intensificado sus esfuerzos para motivar una respuesta inmediata de los gobiernos regionales y locales ante las recientes lluvias que afectan severamente a las regiones de Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, y Áncash. A través de 275 comunicaciones de exhortación emitidas durante 2023 y lo que va de 2024, el organismo contralor ha instado a los titulares de estas entidades a adoptar medidas urgentes y nece-



sarias para salvaguardar la salud e integridad de la población. Sin embargo, de todas estas comunicaciones, solo 24 entidades han respondido, mostrando una preocupante falta de acción ante la urgencia de la situación.

El panorama es especialmente crítico en Tumbes, donde se emitieron

25 oficios exhortando la implementación de acciones inmediatas contra los daños ocasionados por las lluvias, destacando la situación en el barrio Bellavista, inundado debido a la falta de descolmatación de una compuerta cerca del río Tumbes. Situaciones similares se reportan en Piura, Lambayeque, y otras áreas afectadas, donde las precipitaciones han provocado inundaciones, desbordes de ríos y daños significativos en infraestructuras y vías de

comunicación, aislando a comunidades y poniendo en riesgo la vida de miles de personas. La Contraloría también ha puesto énfasis en el control de salud, realizando auditorías a Centros Médicos para asegurar el abastecimiento de equipos y medicamentos ante la aparición de enfermedades como el dengue y la chikungunya, reiterando la necesidad de que las Direcciones Regionales de Salud informen sobre sus planes de acción frente a posibles epidemias.

La marca del chino. Del fujimorismo al fujidinismo



**RUDECINDO
VEGA**

Alberto Fujimori reapareció, marcó territorio, señaló lo que está haciendo y hará el fujimorismo, bastaron pocas preguntas en una “casual entrevista” en un centro comercial; confirmó que el fujimorismo ha acordado que Dina gobierne hasta el 2026; precisó que otra candidatura de Keiko no está definida y; que su pareja gubernamental Montesinos sólo cumplió su función, cometió errores y se “mareó” con el dinero. Sus “espontáneas” respuestas políticas lo centran y centran el escenario nacional, hay mensajes para todos: el fujimorismo, FP, su familia, el gobierno y oposición, ayudan a definir nuestro grisáceo panorama actual.

DEL FUJIMORISMO AL FUJIDINISMO.

El pacto velado del fujimorismo para gobernar con Dina fue confirmado por el líder histórico del fujimorismo; “El gobierno de la presidenta Dina Boluarte va a continuar hasta el 2026, por lo menos Fuerza Popular y el fujimorismo así lo ha acordado”. Es una verdad de Perogrullo, lo muestran constantemente desde el congreso; el fujimorismo y sus aliados mandan desde el congreso a través de su premier Otárola y Dina obedece. Se utilizan mutuamente. Dina y el congreso, facilitan al fujimorismo cometer tropelías constitucionales e institucionales, vaciar la democracia y el esta-

do de derecho, para copar el sistema de justicia que elimine sus procesos y perseguir a sus adversarios, copar el sistema electoral para tachar a los rivales, permitir los suyos y jugar con los resultados electorales. Lo que hizo el fujimorismo en los 90, lo hace, ahora, el fujidinismo, su versión degradada y discapacitada; lo que no logró Keiko, lo hace Dina, AF lo confirma y recalca a Dina.

“Las enmendadas de plana”, ipso facto, de las congresistas Moyano y Juárez, señalando que no hay pacto con el gobierno, expresan la preocupación de cierto fujimorismo de no cargar un gobierno ineficiente, corrupto y bañado en sangre, para ellas es mejor no proclamarlo a pesar de ser realidad. El fujimorismo anuncia una fisura, veremos si es cicatrizada o ahondada. El premier Otárola también ha dicho que no hay pacto, es una declaración hueca, el gobierno no tiene posibilidad de pactar, solo obedecer y agradecer que no le destituyan. Pacto hay, el fujidinismo es el gobierno actual.

EL PAPÁ SOY YO.

AF también marca territorio en el fujimorismo y FP, busca recuperar su liderazgo efectivo, habla de ambos como uno y deja en claro a Keiko, Kenji y FP, que el líder es él, no ella; precisa que más adelante decidirán su candidato presidencial, Keiko ya no es candidata natural y, protegiendo, alejándolo de la tormenta, a Kenji, declara que “no está pensando en política ahora”. El mensaje es claro, el



próximo candidato del fujimorismo, deberá tener su aval y padrinazgo; AF nos dice que el “papá” del fujimorismo es él. Las supuestas “enmendadas de plana” de las “congresistas keikistas”, no bajan el tono a lo dicho por AF, si intentan consolidar el liderazgo de la hija antes que aceptar el liderazgo externo del padre; en el peor de los casos, piden a AF ser más orgánico y que existe una lideresa con quien debe “conversar”. El fujimorismo, con papá o sin papá, seguirá siendo el parteaguas político del Perú actual como lo fue el APRA durante el siglo pasado.

MENSAJE A LOS PARTIDOS

AF procura centrar al fujimorismo como eje de la política nacional, a la derecha le dice, regresé, confíen en mí, si dudan de Keiko, duden más de otros candidatos, artículense conmigo. AF quiere una candidatura de derecha (quizás Kenji) detrás del fujimorismo; busca que sus otras marionetas en el congreso como Renovación Popular, Avanza País y más aliados le sigan; trata de quebrar alguna



candidatura alternativa de esa otra derecha, más doctrinaria y pensante (Libertad Popular, APRA, PPC); pero también, busca evitar, 35 años después, la sorpresa de otro outsider de derecha (Carlos Álvarez, tan promocionado). AF marca territorio, desde la centro derecha hasta la extrema derecha, se adelanta a todos para integrarlos; quiere regresar al gobierno, no desea volver a la cárcel (aún hay procesos pendientes ajenos al indulto), preferiría una vejez gobernando en libertad.

A la izquierda, sobre todo, al anti fujimorismo, AF confirma su vuelta protagonista, sin medias tintas, les restriega su gobierno con Dina y su participación política directa; lo sorprendente, es que esta vez, no hubo protesta alguna, el anti fujimorismo y la izquierda fueron sorprendidos, parecen pasmados, estancados en el debate sobre la asamblea constituyente y, en definir, si fue o no golpe lo de Pedro Castillo; la coyuntura nacional los ha desbordado, unos están intentando inscribir sus partidos, otros buscando iniciativas sociales

que los articule; si sus líderes no dejan sus cuarteles de invierno o surgen nuevos liderazgos, el fujimorismo con sus aliados los arrasará y la campaña electoral les pasará factura. La izquierda, hoy, tiene la ventaja del retorno activo de AF, los tiene a los tres (papá, hija e hijo) y ha demostrado que unida al antifujimorismo es más que el fujimorismo mismo, siempre que concerté y articule con los sectores populares.

El Perú siempre ha carecido de un centro democrático fuerte, es el espacio más grande y fofo, saturado de advenedizos, tráfugas y mercaderes con intereses personalísimos; actúa como furgón de cola de algún líder protagonista o se aúpa con los gobernantes. Hoy ante tanta polarización y fragmentación debería cumplir un rol protagonista, lamentablemente el centro parece vacío, salvo el Partido Morado y algunos de reciente inscripción, no hay expectativas de liderar el proceso de recuperación democrática que necesitamos. El centro político del país, esperará hasta el final, para optar entre fujimorismo

y anti fujimorismo, como siempre, llegará tarde y otra vez será comparsa de alguno. Ojalá surja una fuerza motivadora que articule y crea ese centro democrático que empuje la recuperación del país, hoy tiene más motivos: diferenciarse de los polos y construir sobre el fujimorismo y anti fujimorismo.

ADELANTANDO LA CAMPAÑA ELECTORAL, SIN ADELANTO DE ELECCIONES

AF ha adelantado la campaña electoral, sin adelanto de elecciones; fija el cambio gubernamental en el 2026 pero, con sus declaraciones impulsa un adelantado reacomodo político, una campaña electoral sin elecciones convocadas. Puede alinear al congreso en cambios normativos para controlar el sistema de justicia y sistema electoral, procura darle seguridades al gobierno para que continúe sin sobresaltos y organizar su frente político amplio que le permita ganar al anti fujimorismo. Mientras los partidos atienden sus problemas internos, corresponde a los nuevos partidos, movimientos regionales, ciudadanía y sociedad civil impulsar una concertación democrática nacional que procure una agenda mínima de recuperación democrática, reactivación económica, seguridad ciudadana, reforma de la gestión gubernamental y descriminalización de la vida nacional y nuestros gobiernos. El Perú ya no espera, el Perú hoy exige acción.

Cenepa: El Canal de Oro Ilegal - 12 Volquetes salen de Perú a Ecuador Diariamente



La frontera entre Perú y Ecuador, específicamente en la provincia de Condorcanqui (Amazonas), se ha convertido en un escenario propicio para que se genere una guerra por el control del oro. Explotadores informales e ilegales se aprovechan de la escasa presencia estatal para extraer y traficar el valioso metal a través de la frontera, lo que ha atraído a bandas criminales extranjeras armadas que buscan controlar las rutas de transporte.

Cada día, se estima que unas 100 toneladas de material extraído cruzan la frontera hacia Ecuador en 12 camiones de 8 toneladas cada uno. La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Amazonas ha confirmado la entrada y salida de estos camiones, muchos de los cuales son de origen ecuatoriano.

Tras recibir reclamaciones de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, la oficina de-

cidió en noviembre del año pasado poner al tanto a la Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (Sunat) sobre ciertos eventos. En un documento, exhortaron a la Sunat a tomar medidas para controlar y supervisar el "ingreso, permanencia, transporte o traslado y salida de los bienes controlados que puedan ser utilizados en la minería ilegal".

A pesar de las advertencias, la frontera entre Perú y Ecuador sigue sin estar suficientemente vigilada. La región de Amazonas carece de Puestos de Control Fronterizo Migratorio y Puestos de Vigilancia Fronteriza de la PNP. Lo único que se halla es la Base Militar El Tambo y un equipo reducido de la Dirección de Medio Ambiente de la PNP.

Un grupo de 14 mineros informales, que están registrados en el Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), con el objetivo de desempeñar

actividades de extracción. De ellos, solo el 50% a 60% estaría operando. Algunos miembros de la comunidad awajún se encuentran entre ellos, aunque extraen pequeñas cantidades del mineral. Sin embargo, según representantes de esta comunidad nativa, serían tres "foráneos" del registro de Reinfo quienes controlarían el territorio y exportarían el oro de manera ilegal a Ecuador.

El representante del GORE, Edwin Mori, compartió con El Comercio que es común que algunos mineros recurran a contratar servicios de seguridad. En ciertas ocasiones, estos servicios pueden estar vinculados con organizaciones delictivas del país vecino. El recorrido de los vehículos cargados inicia en Comaina 1, avanzando por un camino de tierra hasta llegar a la frontera con Ecuador. En este punto, 'Los Lobos', un grupo armado, toma la custodia de los vehículos

y los acompaña hasta La Herradura. Aquí, los vehículos son recibidos para continuar con su trayecto y posterior procesamiento.

Para controlar la salida incesante de vehículos desde Condorcanqui hacia Ecuador, el 7 de febrero pasado, el Gobierno Regional de Amazonas convocó a una reunión con la Presidencia del Consejo de Ministros. De este encuentro surgieron varios acuerdos, entre ellos, la propuesta de suspender todas las actividades mineras en El Tambo para restablecer el orden y minimizar los conflictos sociales. En la reunión, también se pidió el apoyo de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú para enfrentar la minería ilegal y los delitos asociados en el distrito del Cenepa, en Condorcanqui. "Ningún minero ha sido legalizado en la zona desde 2012. Nuestro objetivo es que este proceso concluya este 2024", expresó Mori Llanca.



¡HABLA JAIME!
JAIME LÉRTORA

Cara de palo

Alguien dijo que, a cierta edad, todos tenemos la cara que merecemos. Yo creo que somos la cara que mostramos. Y la cara que queremos mostrar es precisamente esa: la que queremos. Depende de nuestra voluntad, de nuestras ganas, poner una cara amable o una de pocos amigos. Si no hacemos ningún esfuerzo por alinear nuestro rostro con nuestro estado de ánimo, el resultado son caras refunfuñonas, agestadas, duras: caras de palo. Lamentablemente, son las que más vemos.

La cara comunica y el mensaje que emite resulta, por su visibilidad, de enorme importancia en las relaciones interpersonales. Es como si los demás, con solo ver nuestro rostro, supieran cómo nos sentimos, qué emoción o estado de ánimo predomina en nosotros. Paul Eckman, investigador en comunicación humana, considera que el rostro soporta la información relativa al estado emocional, mientras que el resto del cuerpo comunica información acerca de la intensidad de la emoción.

Los rostros son el lenguaje de los sin voz, leí en alguna parte. Es una gran verdad. Leyendo el rostro de los demás mientras hablamos, aunque ellos no pronuncien una sola palabra, podemos alimentar nuestra comunicación con las reacciones que recibimos, y hacernos entender de mejor manera.

La palabra persona proviene del latín *persōna*, que significa 'máscara de actor, personaje teatral'. Así, la mayoría de nosotros llevamos el rostro cubierto con una máscara que hemos ido construyendo a lo largo de nuestra vida, y que es la suma de otras muchas. Una máscara que nos permite sentirnos cómodos, mostrar a los demás lo que queremos que vean, nuestra personalidad.

La expresión popular «quítate la máscara» alude a que nos dejemos de ambigüedades y hablemos con franqueza. También nos invita a comportarnos de la manera más natural posible, lo más cerca de lo que somos en realidad, y que, sin embargo, no nos atrevemos a mostrar y ocultamos tras una careta. Quitarnos la máscara pasa por empezar a tomar la vida con menos solemnidad y más alegría; por sonreír más, por recuperar la frescura y espontaneidad de nuestra niñez, por hacer que asome nuevamente ese rostro infantil al que no le preocupaba el qué dirán sino únicamente pasarla bien.

(*) "Comunícate +" - J Lértora.

"La cara comunica y el mensaje que emite resulta, por su visibilidad, de enorme importancia en las relaciones interpersonales".

2 de cada 10 jóvenes acceden a educación universitaria en el Perú: ¿Sabes lo que es un fondo universitario?

Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho 2023), solo el 21.4 % de los jóvenes accede a una educación universitaria. Los seguros de vida orientados a la acumulación de fondos para financiar la educación universitaria son una alternativa innovadora y efectiva para garantizar el acceso a una educación superior.

Invertir en educación siempre será una decisión muy acertada y más aún si se trata de la educación universitaria de los hijos, lo que puede significar una preocupación constante debido a los costos que implican, sobre todo en la actualidad. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho 2023), solo el 21.4 % de la población entre 15 a 29 años pudo acceder a una educación universitaria.

Considerando que, desde el nacimiento de un hijo, los padres tienen un período de aproximadamente 18 años para ahorrar con miras a su educación universitaria, los seguros de vida orientados a la creación de fondos universitarios emergen como una herramienta vital en este desafío.

Debemos tener en cuenta que el costo de estudios en nuestro país, en una universidad priva-

da y licenciada por la SUNEDU, variará de acuerdo con la carrera y la universidad en la que se desee estudiar. En caso de una carrera de 5 años, el costo aproximado podría variar entre S/ 27,000 y S/ 250,000. Por otro lado, si queremos tener como referencia un centro de estudios en el extranjero, para una carrera de 4 años en la universidad de Harvard, el costo actual sería de aproximadamente \$ 340,000 para un alumno extranjero.

Dado que es fundamental tener suficientes recursos financieros para poder solventar los gastos de una educación universitaria para nuestros hijos, herramientas de ahorro como el Seguro de Vida Universal de Ohio National Seguros de Vida, que ofrece una tasa de interés anual garantizada (en moneda soles o dólares), son una excelente opción para alcanzar este objetivo.

Alfredo Salazar, Gerente General de Ohio National Seguros de Vida en Perú menciona algunos beneficios de contar con un Seguro de Vida Universal orientado a fondo universitario:

Acumulación de fondos para la educación: Todo o una parte de los ahorros del Seguro de Vida Universal pueden ser utilizados para financiar la educación universitaria de un hijo. Esto facilita la planificación financiera y garantiza que hayan fondos disponibles cuando sea necesario.

Opciones de rentabilidad para el crecimiento de los ahorros: El Seguro de Vida Universal de Ohio National Seguros de Vida ofrece protección y ahorro con tasas de interés anual garantizadas que permanecen invariables durante toda la vigencia del seguro. Esto proporciona la oportunidad de hacer crecer el capital aportado de manera cier-



ta, aumentando los recursos disponibles para la educación universitaria.

Protección financiera integral: Dado que el Seguro de Vida Universal de Ohio National Seguros de Vida combina protección y ahorro, todo en un solo producto, las familias obtienen una cobertura integral. Cuando se cumple el plazo de vigencia deseado por el contratante (padre o madre), éste podrá retirar todo o parte del ahorro generado, para financiar la educación universitaria

de su hijo y en el caso que se produzca el fallecimiento prematuro del asegurado (padre o madre), el seguro garantiza el pago inmediato de un beneficio que puede ser utilizado para cubrir los costos educativos, asegurando que los sueños universitarios de los hijos no se vean afectados por eventos imprevistos.

Tranquilidad para los padres: La combinación de seguridad financiera y planificación educativa proporciona a los padres una paz mental invaluable. Saber que están to-

mando medidas proactivas para asegurar que sus hijos tengan acceso a una educación universitaria, incluso en circunstancias imprevistas, es un beneficio fundamental.

Si estás pensando en comenzar a ahorrar para la educación universitaria de tus hijos, el Seguro de Vida Universal de Ohio National Seguros de Vida, es una excelente opción, debido a que este seguro te brinda la posibilidad de alcanzar tus objetivos de ahorro en el plazo que elijas, gracias a su tasa de interés anual garantizada. Asimismo, en caso de fallecimiento del asegurado (el padre o la madre), el seguro garantiza el pago inmediato del capital contratado, aliviando la carga financiera que podría presentarse.

Para obtener más información sobre los productos y servicios de Ohio National, visite www.ohionational.pe

Repsol exige millonaria indemnización tras derrame en Ventanilla

La filial peruana de Repsol demandó a la sociedad Fratelli D'Amico Armatori S.P.A., propietaria del buque Mare Doricum, por ser el presunto responsable del derrame de petróleo en el mar de Ventanilla, accidente ocurrido en enero del 2022, en la refinería La Pampilla. Repsol, quien exige una indemnización de US\$197,5 millones a la naviera italiana, afirma

que 'todas las pruebas periciales' evidencian que el movimiento "descontrolado e indebido del buque y su desplazamiento de la posición prevista para una descarga segura" generaron que la instalación submarina de La Pampilla se rompiera, provocando así el mayor derrame de petróleo en el mar peruano de la historia.

Aseguran que La



Pampilla "ha soportado en solitario todos los gastos" vinculados a remediar los daños del litoral y compensar a los afectados, así como "importantes daños propios", cuando "la legislación peruana y marítima internacional" fija la responsabilidad del proceso de amarre, seguridad y operación "al capitán y su empleador Fratelli D'Amico".

GUSTAVO
ESPINOZA M.

UCRANIA. 2 AÑOS

Hace dos años, el 24 de febrero del 2022 se inició la llamada "Operación Militar Especial", ejecutada por Rusia en territorios formalmente administrados por Kiev.

En verdad, Ucrania, como Estado, es casi una ficción. Históricamente no existió como país soberano, dado que el territorio que hoy ocupa, formó parte del Imperio Ruso. En 1922, luego de la Revolución del 17, los Bolcheviques -por iniciativa de Lenin- crearon Ucrania como Estado Independiente, pero al mismo tiempo lo incorporaron a una estructura Supra Nacional, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas -la URSS- que Ucrania integró hasta diciembre de 1991.

En el interín ocurrió un fenómeno que alteró su desarrollo: la expansiva influencia germana que tomó forma y ritmo bajo la administración hitleriana y que logró el control de gran parte de Europa. Los sectores anticomunistas de Ucrania actuaron a la sombra del Poder Nazi y armaron destacamentos clandestinos que operaron bajo la dirección de Stepan Bandera. Producida la ocupación germana, estos núcleos se convirtieron en estructuras terroristas de corte militar, que actuaron para perseguir comunistas y judíos. Los crímenes contra la población civil fueron, en aquellos años, pan del día.

Después de la guerra, Moscú estuvo en mejores condiciones de atender los requerimientos de



las Repúblicas que integraban la URSS. Ucrania fue una de las más favorecidas porque le fueron cedidos territorios del Donbás, y adicionalmente Crimea y Odesa, localidades claves en el Mar Negro. Cuando se desintegró la URSS, finalmente Ucrania se sintió libre de compromisos con Rusia y buscó más bien acercarse a Occidente, que proclamaba entonces el fin de la historia y la victoria de USA en la "Guerra Fría".

Se afirmó entonces el suelo ucraniano como territorio propicio para el accionar de los grupos Nazis y Neo Nazis que recogieron ensangrentados cartabones y proclamaron el inicio de un sueño propio. En el 2008, la iniciativa se aferró a cuatro letras -OTAN- que contrariamente a lo pactado entre Washington y Moscú

en ese entonces, comenzó a extenderse hacia el Este, a fin de asediar el territorio de la Federación Rusa e imponerle su "modelo".

Cuando eso ocurrió y Moscú denunció la perversa maniobra, el entonces Secretario General de Naciones Unidas, debió reconocer paladinamente que Ucrania no era propiamente un país y que sus vínculos con Rusia eran perdurables. "No existe siquiera frontera legalmente establecida entre Rusia y Ucrania", debió admitir Ban Ki Moon, el sur coreano en esa circunstancia.

La situación se agravó 6 años después. En el 2014, y luego de una asonada que tomó la forma de Golpe de Estado -"El Golpe de Maidán"- se generó una violenta ofensiva contra Rusia que tomó

forma en dos vertientes. Por un lado, una campaña anti rusa en todo el territorio de Ucrania; y, por otro en ataques sistemáticos contra la población del Donbás, mayoritariamente rusa. Como parte de ella se sucedieron bombardeos contra ciudades situadas en el oriente ucraniano, que dejaron una dolorosa estela de muerte y destrucción. En la iniciativa, asomó un régimen fantoche, el de Volodimir Zelenski, encumbrado como Jefe de Estado por los grupos más reaccionarios y Pro Nazis de Ucrania.

Ahí estuvo el origen de la "Operación Especial" Rusa de febrero del 22. Hoy se le llama en la propaganda de occidente "la guerra de Ucrania". Es una guerra especial. No se orienta contra la población civil ucraniana,

ni tiene el carácter de una operación destructiva. Por eso no se han visto ciudades arrasadas, ni edificios demolidos, ni poblaciones devastadas. Eso, ha ocurrido en Gaza por acción del régimen sionista de Israel, pero no en Ucrania.

Incluso aunque las unidades militares rusas llegaron hasta Kiev, se abstuvieron de ingresar a la ciudad y ocuparla. Incluso evacuaron esas zonas, para no intimidar a la población que, por lo demás, no ofreció resistencia. Se trató de un Operativo calculado cuyo fin es desarticular las unidades neo nazis, militares y para militares ucranianas y paralizarlas. Esa acción pudo haber concluido en dos o tres semanas,

Si el conflicto se ha extendido, eso hay que

atribuirlo a la intervención económica, política y militar de la OTAN, a la presencia de los Estados Unidos y a la participación de la Unión Europea. Ellos han proporcionado ingentes sumas de dinero, descomunales arsenales e incontables escuadrones de mercenarios para ofrecer una "resistencia" inútil, que sólo ha prolongado la guerra y generado un injustificable número de víctimas.

El señor Josep Borrell, vocero de la UE, dijo recientemente que si la OTAN suspendía su presencia en Ucrania, el conflicto concluiría en apenas unos días. Y es así. Hoy, esa afirmación torna convertirse en realidad. Estados Unidos va de derrota en derrota y los países de Europa sufren los efectos de una crisis agobiante. Alemania, perdió 200 mil millones de Euros, y Francia le sigue la huella.

Rusia, entre tanto, no se ha apoderado de suelo ucraniano. Ha liberado tierras rusas que estaban arbitrariamente bajo el dominio de Kiev. Abdeyevskaya, Deniepyr y otras ciudades, que hoy las guarniciones ucranianas abandonan desfavoridas, siempre fueron rusas. Por lo demás, el proceso ruso continúa inexorable. Recientemente el Estado Ruso recuperó poderosas usinas y Centrales que fueron ilegalmente "privatizadas" a la caída de la URSS en beneficio a Occidente.

En otras palabras, Rusia resurge en el marco de su victoria.

¿Zona comercial en la punta del cerro?



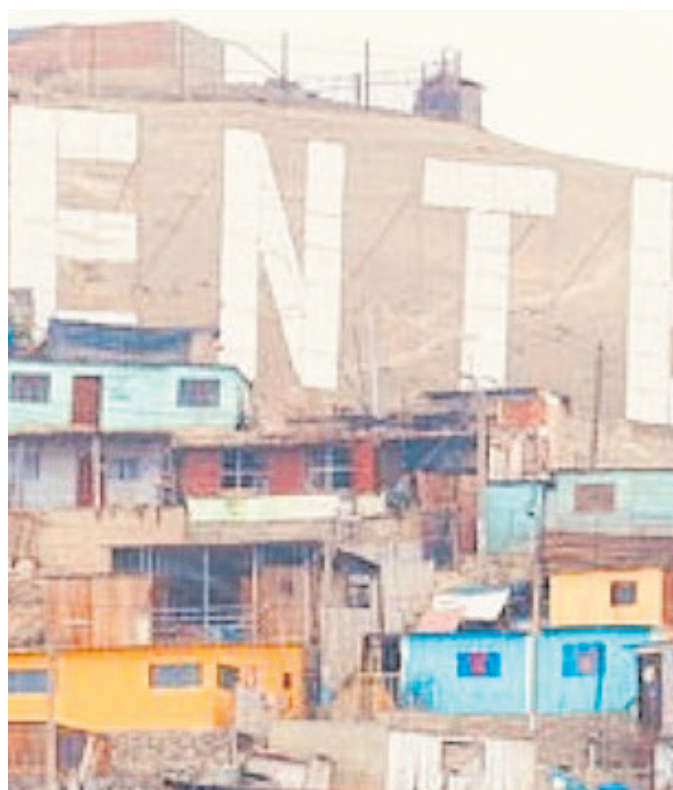
**HERBERT
MUJICA**

“El Estado ni la Municipalidad dan facilidades para obtener del Registro Público, el título de propiedad, ya que se ha establecido que la zona invadida es una zona de comercio y que se tendría que hacer un cambio de uso, pero la pregunta obligatoria sería, pero cómo va a ser zona de comercio, un área que está ubicado en la punta del cerro?”, expresa con indignación la abogada Zully Pinchi Ramírez.

Absurdos como el referido no solo deben ocurrir en Puente Piedra. No dejaría de ser interesante saber en cuántas municipalidades, no solo de Lima sino de todo el país, se ponen trabas a los contribuyentes en su afán de vivir bien y según las reglas.

La problemática se desarrolla en Tiwinza, Zapallal, Puente Piedra. Desde el 2005, Zully y la ONG de que es directora, Solidarios ABC, vienen ayudando a las poblaciones de bajos recursos, con ideas, asesoramientos e iniciativas diversas.

“En términos generales, -prosigue Zully- para efectos de un trámite legal efectivo se necesitaría primero un certificado de constancia de que viven allí en el terreno invadido, eso le corresponde



a la Municipalidad de Puente Piedra. Cientos de pobladores llevan esperando más de dos décadas porque cambie y se regularice su situación”.

Señala Zully: “En estos últimos 20 años han pasado cerca de 5 alcaldes que cuando estaban haciendo campaña, asistieron como candidatos y prometieron todo, darle salida y ofrecer la alternativa para la solución de su realidad, obviamente con el requisito de que voten por ellos. Una vez en el cargo, se olvidaron de todo”.

“La constancia que se requiere es la de Posesión, también se tienen que acreditar las partidas de nacimiento de los hijos, tener mínimo unos 20 años en estado de invasión, para

de esa manera, poder tener el reconocimiento municipal y luego el Título de Propiedad de Registros Públicos,” informa Zully

“Otro tema que también perturba la paz social en la ciudadanía del Zapallal es el tráfico de terrenos -agrega Zully- ya que los actos delictivos de bandas criminales van en aumento y aprovechan cada vez que los que carecen de título de propiedad, se ausentan, arriesgándose a perder sus terrenos ya que inmediatamente los jefes de las bandas traficantes pueden vender sin ningún problema”.

Los pobladores de la zona, afectados por su situación piden al gobierno que los reconozcan como propietarios para que puedan

construir con material noble y para sobrevivir dignamente a las estaciones del año agrega Zully.

La circunstancia es muy injusta, añade Zully: “No construyen por temor al desalojo, porque sus terrenos no están inscritos como áreas para vivir y mientras no obtengan la titulación tampoco podrán gozar de los servicios básicos de agua y luz ya que no tienen contrato directo ni con Edelnor ni con con Sedapal”.

Más aún, subraya Zully: “los pobladores deben pagar a los vecinos de la zona alta y de la parte baja que viven en zonas planas y ya titulados, para que les faciliten acceso a los servicios básicos”.

La ineficacia de la autoridad policial frente a estas pandillas de traficantes de terrenos también es patética. Y los malhechores son violentos y apelan a toda clase de amenazas. Otro mal endémico que debe acontecer en el resto del país.

Zully Pinchi expone la crudeza de la situación: “Aparte, cada familia debe pagar al mes un costo de 350 soles por agua y por medio de una tubería, de no ser así tendrían que cargar el agua desde la parte baja. De ser el caso, por balde de agua deben pagar 10 soles”.

“En el 2009 Solidarios ABC, hizo un documental llamado Alborada El Zapallal que está aún en YouTube y que da luces de lo que hace 15 años se sufría y

que penosamente se sigue padeciendo”, narra Zully.

“Se preguntó a la dirigente Rosales ¿qué tanto le había cambiado la vida desde aquel documental del 2009, que compiló todos los momentos con Solidarios ABC que se llevaron a cabo, como acciones ciudadanas? Ella informó que ahora ya hay escaleras, más solidaridad entre vecinos pero que aún persisten disputas por poder entre los mismos dirigentes”, expone Zully.

“Creo que también se debieran hacer convenios bilaterales con más entidades bancarias para que puedan mudarse a las partes bajas y despobladas del distrito y construir con material noble, que los pobladores que se han visto obligados a invadir dejen de sobrevivir en la incertidumbre y por fin puedan hacer realidad el sueño de la vivienda digna y registrada como propia”, expresó Zully.

“¿Creerán las instituciones bancarias o financieras que la mejor forma de “servir” a los clites es confinando sus oficinas hacia las zonas metropolitanas? Es una tontería creer eso porque decenas de miles de personas habitan en otras partes y, bien premunidos de información, estarían deseosos de contar con créditos y facilidades”, indicó como última reflexión Zully Pinchi Ramírez.

EDUARDO
GONZALES VIAÑA

Se llamaba Diana

No puedo señalar exactamente cuándo la conocí. Fue en el Perú, en una época cargada de barbarie, pero en mi vida peruana, casi todas las épocas han sido así. Vivía yo en Salem, Oregon, trabajaba en Western Oregon University y escribía semanalmente uno o dos artículos para diarios españoles, norteamericanos y peruanos.

Era el 2016 y acababa de publicar un texto en defensa de los derechos de los presos políticos en el Perú. Eso, en cualquier otro sitio sería normal, pero en mi país me ganó insultos y enemistades.

Sin embargo, un día recibí por redes la adhesión inteligente de una encantadora mujer llamada Diana, y a partir de entonces nos convertimos en amigos virtuales en Facebook. Unas semanas más tarde éramos también amigos por teléfono. La llamaba yo todas las noches.

Pero, ¿quién era -y seguirá siendo- Diana. Ahora mismo, la encuentro en "Una biografía no autorizada del mundo" de Michael Riordon. (An Unauthorized Biography of the World: Oral History on the Front Lines).

En ese libro, el nombre de Diana Ávila Paulette, la única latinoamericana, figura entre los diez importantes científicos y luchadores sociales que la Universidad de Columbia ha escogido para que describan cómo es nuestro planeta y cómo lo sufren los más pobres entre los pobres, las mujeres del campo.

Socióloga y periodista, hizo sus primeros estudios



en el alemán Colegio Santa Úrsula para luego hacer estudios profesionales en la Universidad Católica de Lima y, por fin, en la Universidad de Essex, Inglaterra.

Con esa formación académica, pudo ser una profesora universitaria o una privilegiada burócrata internacional y, sin embargo, prefirió entregarse a la vida a los "desplazados".

Debe entenderse como tales a centenares de familias que vivieron y sufrieron en Centro América y en los países andinos los conflictos internos y la barbarie de una represión desalmada durante las últimas décadas del siglo XX.

Ellos eran la gente y el ámbito de la Consejería de Proyectos para los refugiados latinoamericanos,

una ONG internacional en la que Diana Ávila Paulette fue directora durante veinte años.

- El mismo día en que la conocí, ella puso la mano derecha cerca de sus labios como quien va a decir un secreto para que nadie en el mundo lo supiera sino yo:
- El secreto es que yo voy a morir.

Esa es una extraordinaria coincidencia, porque yo también pienso hacerlo.

- A ella, mi frase no la divirtió. Miró al cielo y, de allí trajo esta frase:
- Mis días están contados.

Después de ese diálogo, supe que Diana padecía una de esas enfermedades que le ponen a la vida un día fijo de expiración.

Entonces, le dije:

- Eso significa que la muerte nos anda siguiendo. No importa, caminaremos más aprisa que ella. Siempre estaremos un metro más adelante.

Y así fue siempre durante los dos años o acaso dos siglos, o tal vez dos horas que siguieron a ese diálogo.

Caminamos invisibles por climas diversos. En España hicimos a pie el camino de Santiago, desde Asturias hasta Compostela.

Diana y yo saltamos desde allí hasta una playa del norte del Perú, Pimentel. Caminamos tantos kilómetros durante una semana que, tal vez, estuvimos a punto de llegar de vuelta hasta las playas plateadas de Compostela.

Y no le dimos tiempo a la muerte que venía detrás de nosotros y que, seguramente, estaba muy cansada. Además, en todo el periplo que duraron nuestros viajes, la enfermedad se mantuvo también a prudente distancia.

Y durante todo ese tiempo, nos conocimos. Como ya lo he dicho antes, nos acercó la compartida confianza en la bondad de la raza humana y una fe admirable en el socialismo como camino de amor y de heroicidad que hace

noble y decente la vida de los hombres.

Por mi parte, fui tan feliz que, en Arequipa, soporté con heroísmo una copa entera de anís Najar.

No se pudo lograr que se quedara más tiempo, pero todo el tiempo que le robamos al destino, ella fue muy feliz.

El 2 de diciembre del 2017, nos despedimos para siempre.

Durante ese tiempo, salió publicada mi novela 'El camino de Santiago', y se la dediqué a Diana. Las frases que aparecen en el libro son:

'Cuando faltan la justicia y el amor, el mundo está incompleto', me dijo Diana Ávila en el camino de Compostela. Y yo le dedico este libro porque el mundo estaría incompleto si ella faltara".


**JOSÉ LUIS
AYALA**

Gamaliel Churata y Gesta Bárbara

¿A qué se debe la permanente avalancha de trabajos de dudosa calidad literaria en referencia a Gamaliel Churata? ¿Por qué no hay textos que renueven los conceptos que se conocen? ¿Cuáles son los más importantes análisis doctrinarios en torno a la obra de un escritor esencialmente vanguardista? ¿Por qué se repite más de lo mismo? Lo que ocurre es que leer a Churata era una novedad hasta que fue llevado arrastras a la academia y así empezó, la concurrencia de opiniones que no han significado una renovada ni adecuada lectura de sus libros. Menos una restructuración de la crítica literaria, en torno a las obras que se han ido publicando sistemáticamente.

Bien se podría decir que hay Churata para todos los gustos, así como para las diversas tendencias literarias e ideológica, pero resulta que los conceptos literarios no se han renovado. Sin embargo, quien ha venido a poner orden en medio del caos y sacudido a las “viudas de Churata” es Roland Forgues. El ensayo “Sinfonía solar”. Estudios críticos sobre creatividad peruana (2022), es sin duda un hito, por lo que se puede decir que la crítica a Churata tiene la particularidad de ser antes y después de Roland Forgues.

“El pez de oro responde, -dice- Forgues, en el fondo, al desafío del escritor de amar una teoría americana

explicativa del mundo, novedosa y original, tan completa y valiosa como las teorías filosóficas que surgieron en Europa desde la Grecia antigua -y en otras partes del vasto mundo y de sus continentes olvidados o desaparecidos como la Atlántida a la que Churata se refiere a menudo- que sirven consciente e inconscientemente de materia prima para la construcción de su edificio teórico”.¹ En fin, el ensayo de Forgues servirá seguramente para revisar y rescribir mucho de cuanto hasta ahora se ha dicho. ¡Ojalá!

Un hecho del que siempre se hablará es cuando Juan Cajal o Arturo Peralta Miranda, siendo adolescente en 1917 llegó a Potosí. Allí conoció a escritores de su edad, con quienes discutió y acordaron publicar la revista literaria “Gesta bárbara”. De hecho, el nombre fue un desafío a la cultura oficial, significó una toma de conciencias de jóvenes que no estaban de acuerdo con el orden establecido y menos con la meditarreniedad cultural y política de Bolivia.

“Churata -señala Abecia- era un importante sembrador de ideas, de aquellas que producen perplejidad, llegó temprano a Potosí, lo acogieron bien, se unió a un grupo de jóvenes que se dejaron guiar por él, de joven era bohemio, gran lector y hacedor de voluntades en el arte y la literatura, maduro se tornó en un



Placa dedicada a “Gesta bárbara”. Aparece Churata.

solitario escritor y periodista que daba ideas, pues ¡Qué ideas!.. Desconcertaba con sus expresiones llenas de sabiduría india y europea, en América hay que vivir y trabajar con la raíz del hombre: la tierra y sus valores propios.

Embrollado se ve quien se presta a clasificarlo si es que el origen de nuevas formas de penar que está lejos de España porque somos indios. Lo llamó “El pez de oro”, macizo volumen de meditación sistemática que sacude las fibras del origen. El libro no fue compuesto a la manera usual de las culturas occidentales, es una revelación a través de simbolismo que pretenden mostrarnos el genuino sentido kollá”.²

¿Cómo fue escrito

El pez de oro? Se trata de un hecho importante del que fue testigo excepcional Enrique Cuentas Ormachea. Churata mientras fue bibliotecario escribía cuadernillos y los iba adicionando uno a otro sin pensar en el sentido orgánico del texto. Para ese hecho decidió construir con rumas de periódicos una especie de un pequeño refugio para tener tranquilidad. Escribía solo cuando no había lectores o se quedaba en las tardes.

Pero radicado en Potosí, “Churata, filólogo, -dice Abecia- toma el indio para combinar con el español, él domina la prosa cervantina, pero su ancestro lo lleva a tomar expresiones aymaras y quechuas, que en Bolivia son más cabales al pueblo comprendi-

das e intensas. Guaquity, no es lo mismo que niño, para el pueblo.

Hemos quedado también con las viejas costumbres indias, sus ideas de dar de comer a los muertos en Todo Santos. El mestizo toma la fiesta de los muertos, la tergiversa, le da su calor de pueblo y al dar a toda clase de confituras a sus muertos, baila, se emborracha y se desborda”.¹⁸⁵

Cuando por primera vez Churata llegó a Potosí, pese a su edad, ya era sin duda un escritor formado que había empezado a registrar una de las más importantes obras literaria de América Latina. ¿Quién se acuerda del prefecto que lo desterró? Nadie, menos del “Loco” Gustavo Salcedo que le hizo la vida imposible cuando

regresó a Puno. “Gesta Bárbara”, escribe Abecia- del 44 nació paralelamente a la Revolución Nacional que pretendía liberar al boliviano de la explotación y el avasallamiento del poder económico extranjero. Hubo una eclosión, un canto la patria auténtica, se dio personalidad al indio, pudo ingresar a un cine, a los acontecimientos públicos de las ciudades y dejó de ser pongo”.¹⁶⁰

Habrà que darle tiempo al tiempo para conocer qué dicen los churatanos en referencia al ensayo de Roland Forgues.

1.- Roland Forgues. José Luis Ayala. José Varallanos. Churata: Rotación del cósmico tiempo. Pág. 69. Aldo Editores 2022. Lima.

2.- Valentín Abecia Valdivieso. Gesta Bárbara. Antes que el tiempo acabe. Pág. 144. Talleres de Artes gráficas Sagitario. Año 2000. La Paz- Bolivia.

DETECTIVE PRIVADO - ESCUADRÓN FEMENINO FENIX

Las expertas en destapar mentiras y otros casos muy solicitados

Es una empresa constituida legalmente e integrada solo por mujeres. Su especialidad es el obtener pruebas de infidelidad, destapar fraudes u otros en beneficio de una causa justa.

Liz Rodríguez tiene 34 años, es abogada de profesión y su inquietud a lo largo de su carrera era el llenar muchos vacíos dentro de los temas legales, todo con relación a engaños, robos, conducta dudosa, acoso, problemas de tenencia, maltratos y todo lo relacionado con lo que una persona puede requerir sobre pruebas fehacientes que puedan ser validadas por un juez.

“Esta idea nace cuando tenía 18 años y era algo que quería desarrollar como empresa constituida. Estudié también investigación privada en una escuela peruana con reconocimiento a nivel del Ministerio del Interior y del Ministerio de Educación, llevé cursos de criminología, defensa personal, uso de armas, entre otros cursos que se necesitan para ejercer la carrera



de investigación privada”, comenta.

En sus 16 años de detective ha logrado destapar más de 10 mil casos y para poder desarrollar este trabajo, hay que ser cautelosos, tener sangre fría, ser rápidos, ágiles, veloces y hasta saber actuar, pero se debe también tener un don especial e intuición para llegar a la madeja del asunto.

Oficialmente, la empresa inicia en diciembre del 2008 con el nombre de “Detective Privado - Escuadrón Femenino Fénix”, cuyos inicios se dieron con los clientes que tenían y que iban pasándose la voz.

La empresa era llevada por puras mujeres, que son abogadas o estudiantes de derecho y actualmente son 22

personas, de las cuales se reparten por equipos de acuerdo a la dinámica del trabajo que va variando. Aparte, cuentan con motorizados para poder llegar más rápido y que el objetivo se pierda.

“También contamos con ingenieros de sistemas, pues ahora podemos obtener información valiosa, ya que muchos delitos o mu-

chas pruebas que pueden conseguir virtualmente”, destaca Liz.

Entre los servicios que más solicitan están los temas de infidelidad, ubicación de personas, obtener antecedentes oficiales de las personas, récord de información de extranjeros, pruebas para tenencia de menores, búsquedas online o de redes sociales, pruebas para divorcio, destape de competencia desleal, pruebas de verificación de propiedades, pruebas para verificar estado civil, legal y financiero.

Aparte, ofrecen cámaras de espionaje, instalación de GPS, instalación de micrófonos para obtener audios, entre otros que suman a la hora de conocer la verdad y proteger al ciudadano de pie y al empresario.

“La empresa lleva

el sugerente nombre, pues porque solo somos mujeres, pues creo que las mujeres somos más hábiles, tenemos más facilidades, somos menos sospechosas, sabemos actuar y apelamos a nuestra intuición”, destaca la abogada y empresaria.

Ella asegura que son creativas a la hora de resolver un problema y cada caso es diferente y es un mundo. “yo soy abogada de profesión y mi esposo también, es por eso que trabajamos en equipo para sacar esto adelante, entonces de alguna u otra forma le damos solución al caso, sobre todo, a la hora de disipar dudas”, destaca.

Para poder contactarse con ellas, pueden entrar a sus redes sociales de Facebook <https://www.facebook.com/detectivesescuadronfemenino>, Instagram [@DetectivesEscuadronFenix](https://www.instagram.com/DetectivesEscuadronFenix).

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 9, 2-10

En aquel tiempo, Jesús tomó consigo a Pedro, a Santiago y a Juan, subió aparte con ellos solos a un monte alto, y se transfiguró delante de ellos. Sus vestidos se volvieron de un blanco deslumbrador, como no puede dejarlos ningún batanero del mundo.

Se les aparecieron Elías y Moisés, conversando con Jesús.

Entonces Pedro tomó la palabra y dijo a Jesús: «Maestro, ¡qué bueno es que estemos aquí! Vámonos a hacer tres tiendas, una para ti, otra para Moisés y otra para Elías».

No sabía qué decir, pues estaban asustados. Se formó una nube que los cubrió y salió una voz de la nube: «Este es mi Hijo, el amado; escuchadlo».

De pronto, al mirar alrededor, no vieron a nadie más que a Jesús, solo con ellos.

Cuando bajaban del monte, les ordenó que no contasen a nadie lo que habían visto hasta que el Hijo del hombre resucitara de entre los muertos.

Esto se les quedó grabado y discutían qué quería decir aquello de resucitar de entre los muertos.

CARTA NOTARIAL

LIMA, 16 de enero del 2024

Señor(es)
SERFAMA SAC
CALOS TULIPANES MZ.S LT.30 URB.VALDIVIESO
SAN LUIS
Ref. Operación N° 32958AFB por US\$ 19,990.00

Estimado(s) Señor(es):

Mediante cartas Notariales de febrero y abril del 2012 le resolvimos el contrato del **Contrato de Arrendamiento Financiero N° 32958AFB**, a pesar de tal requerimiento, no ha(n) verificado tal pago, por lo que al amparo de lo previsto en el Art. 9 del Decreto Legislativo N° 299 y en las cláusulas pertinentes del Contrato de Arrendamiento Financiero celebrado con usted(es), nos vemos obligados a volver a informarles que estamos dando por resuelto el Contrato de Arrendamiento Financiero que nos vinculaba.

En ese sentido, cumplimos con precisar que en vista de la resolución y término de nuestro contrato que ocurre en la fecha, deben pagarnos:

1) La suma de US\$ 17,283.27 por concepto de las cuotas vencidas de arrendamiento financiero:

- N° 003 de vencimiento 01/02/2012 por US\$ 5,804.35
- N° 004 de vencimiento 01/03/2012 por US\$ 5,735.27
- N° 005 de vencimiento 01/04/2012 por US\$ 5,662.12

2) La suma de US\$ 108,583.78 por concepto de lucro cesante en calidad de penalidad acordada importe éste que resulta de la sumatoria de los meses que faltaban para el término del plazo acordado y cuotas que debían pagarse durante este lapso, al tratarse el contrato de arrendamiento de plazo forzoso para ambas partes.

Los pagos antes señalados, deberán verificarse a más tardar dentro de los dos (2) días calendario de recibida la presente comunicación en nuestras oficinas (CENTENARIO NRO 156 URB. LAS LADERAS DE MELGAREJO - SANTA PATRICIA, LIMA); o de encontrarse en provincia, en la SUCURSAL DEL BCP de su ciudad.

En caso contrario, iniciaremos las acciones legales pertinentes.

Sin otro particular, quedamos de usted (es),

Atentamente,
BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
ABOGADO
Reg. CAL 48479

Alfredo Pozada Tejada
ABOGADO
Reg. CAL 48437

AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL

De conformidad con lo establecido por el artículo 217° de la Ley General de Sociedades, **INMOBILIARIA ANTALYA S.A.C.** hace de conocimiento público que mediante Junta General de Accionistas celebrada el **05 de febrero de 2024**, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de **S/ 7'000,000.00**, bajo la modalidad de entrega a sus titulares del valor nominal amortizado.

En tal sentido, el capital social de la Sociedad se reducirá de **S/ 7'575,000.00** a la suma de **S/ 575,000.00**, representado por **575,000** acciones, cada una de un valor nominal de **S/ 1.00**, totalmente suscritas y pagadas, mediante la amortización de **7'000,000.00** del capital social y entrega a los accionistas de su valor nominal.

Como consecuencia de lo anterior, la referida Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA ANTALYA S.A.C.** acordó por unanimidad la modificación del artículo 5° del Estatuto de la Sociedad, consignando la nueva cifra a la cual asciende el capital social.

Lima, 09 de febrero de 2024.
Walter Heilbrunn Rodrigo
Gerente General
INMOBILIARIA ANTALYA S.A.C.
R.U.C. N° 20600357167

DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de fecha 21 de febrero del 2024, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **“INSPECCIONES TECNICAS VEHICULARES NORWICH S.A.C.”** designándose como liquidador a **Douglas Luis Percy Lindley Mannarelli**, identificado con DNI N°. 08220567.

Lima, 21 de febrero de 2024.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RAUL NIMA GOMEZ** natural de Lima de nacionalidad peruana edad 59 años, estado civil soltero, profesión conductor domicilio Jr. Nevado Raura Mz. C-4 Lt 1 1era, zona A.R.I.A Las Delicias de Villa-Chorrillos y doña **ALICIA RIVERA SARMIENTO** natural de Lima, nacionalidad peruana, edad 51 años estado civil soltera, empleada con domicilio Jr. Nevado Raura Mz. C-4 Lt 1 1era, zona A.R.I.A Las Delicias de Villa-Chorrillos, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

CHORRILLOS, 23 de FEBRERO DEL 2024
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHORRILLOS
EDUARDO RODOLFO ARRIBASPLATA VALLEJO
SECRETARIO GENERAL

Sporting Cristal también es puntero del Apertura

RIMENSES GOLEARON al Carlos Mannucci en Trujillo 4-0 con "triplete" de Martín Cauteruccio y llegan con el ánimo arriba para el partido de Libertadores.

Recuperó la confianza. Sporting Cristal dejó atrás la paliza recibida en Copa Libertadores, y alcanzó la punta en el Torneo Apertura al golear de visitante a Carlos Mannucci en el "Mansiche" de Trujillo 4-0, con un triplete de su goleador uruguayo Martín Cauteruccio y uno del atacante Maxloren Castro. Por mejor diferencia de goles, es primero que Sport Huancayo y Universitario.

A los 35' Maxloren Castro inauguró la cuenta, aprovechando un servicio del argentino Santiago González, para batir al arquero Barbieri, y a los 43' apareció la cuota efectiva de Martín Cauteruccio y poner el 2-0 tranquilizador en esta etapa.

Pero Cristal quería



más goles y en el complemento alcanzó dos más por intermedio de Martín Cauteruccio a los 50', a pase del brasileño

Cazonatti, y a los 62' con golpe de cabeza, sentenciando el partido de forma temprana. Ya lleva 13 goles en el Apertura y

uno en Libertadores.

En otro partido jugado anoche, Melgar derrotó sobre el final a Unión Comercio por 2-1, tantos de Bernardo Cuesta (36' de penal) y Brian Blanco (98'), descontando Marlon de Jesús (98').

ALINEACIONES:

CARLOS MANNUCCI: Barbieri; Saba, Míguez, Rizzo, Llontop (Cossio); Velarde (Viera), Benítez, Albarracín (Mimbela); A. Succar (Liza), M. Succar y Cortés (Vidales). DT: F. Navarro.

CRISTAL: Solís; Medina (Sosa), da Silva, Díaz, Pasquini; Cazonatti, Tavera (Pretell), Yotún (Ávila); González, Cauteruccio (Alarcón) y Castro (Pacheco). DT: E. Moreira.

ÁRBITRO: Jesús Cartagena

ARGENTINA: BELGRANO IGUALÓ CON TALLERES 2-2

Bryan Reyna anotó en clásico cordobés



Belgrano empató 2-2 de local ante Talleres en el clásico cordobés, por la Copa de la Liga Argentina. El delantero peruano Bryan Reyna fue titular, y anotó el primer gol del partido jugado a estadio lleno.

El atacante peruano, abrió la cuenta apenas al minuto de juego, con una buena anotación, superando al arquero Herrera. Sin embargo, Talleres igualó por medio de Ramón Sosa a los 35'.

Sobre los 37, Belgrano volvió a ponerse en ventaja con el tanto de Nicolás Meriano y antes del descanso Talleres erró un penal. Pero en la segunda mitad Alejandro Martínez consiguió el 2-2 definitivo a los 49'.

Reyna fue reemplazado en el inicio del segundo tiempo por Facundo Lencioni. Belgrano está noveno en el Grupo B con 6 puntos, mientras que Talleres es quinto con 11 unidades.

Reimond Manco y más estrellas en acción

Kings League: Persas FC vs Titán FC



Hoy, la Kings League 2024, aclamada como uno de los eventos más emocionantes en la historia de Twitch, promete elevar la adrenalina con el enfrentamiento entre Persas FC y Titán FC, liderado por el influencer chileno Germán Garmendia. En un torneo que ha sabido reunir a figuras destacadas como Kun Aguero, Ibai Llanos, TheGrefg, y el peruano Zeein, este partido no es solo un juego más; es una batalla por el avance en esta competencia internacional que tiene los ojos del mundo del streaming deportivo fijados sobre ella. El orga-

nizador principal, Gerard Piqué, ha logrado crear un escenario donde el talento y la pasión por el fútbol se encuentran, asegurando que este encuentro sea uno de los momentos más esperados de la temporada.

El enfrentamiento entre Persas FC y Titán FC en la Kings League 2024 se transmitirá en vivo este 25 de febrero a las 17:00 horas. La transmisión en vivo estará disponible a través del canal de Twitch de la Kings League, su canal de YouTube, TUDN, y Vix, ofreciendo múltiples plataformas.

LIGA NACIONAL: DERROTÓ A UNIVERSITARIO 3 SETS A 1

Alianza Lima se llevó el clásico en el voleibol

Por la segunda fecha de la segunda fase de la Liga Nacional Superior de Voleibol, Alianza Lima se impuso por 3-1 a Universitario en el clásico del deporte de la red alta. Las blanquiazules vencieron con parciales de 25-16, 25-21, 17-25 y 25-18.

Alianza Lima tuvo un muy buen arranque en el partido y pudo quedarse con el primer



set con facilidad, mientras que en el segundo también se impuso de

la misma manera.

Universitario me-

joró en el tercer set, y aprovechó el bajón en el nivel del rival para ganar por 25-17. Alianza supo recuperarse para finalmente quedarse con la victoria en el cuarto set y cerrar así el partido.

Esta victoria le permite a Alianza Lima sumar 10 puntos, con lo que está en el segundo lugar en esta segunda fase. Universitario es cuarto con 3 unidades.



LO FRENARON EN SU RACHA

UNIVERSITARIO IGUALÓ CON UTC 0-0 EN CAJABAMBA Y AHORA COMPARTE LA PUNTA DEL APERTURA CON SPORT HUANCAYO Y CRISTAL.

En un partido muy disputado, pero con pocas situaciones de gol, Universitario frenó su racha de triunfos, al igualar 0-0 como visitante, ante UTC en Cajabamba. Con ello, los merengues, quedaron compartiendo el liderato del Torneo Apertura, junto a Sport Huancayo y Sporting Cristal con 13 puntos.

La 'U' fue con el objetivo de seguir su pleno de triunfos y sintió el apoyo de su hinchada. Por su

parte, el 'Gavilán Norteño' buscaba mantener su invicto como local en casa y acercarse a los lugares de vanguardia.

En la fase inicial, las ocasiones de gol fueron pocas. UTC esperó en propio campo y buscaba salir rápido de contra. Por su parte, La "U" no se halló cómodo en el terreno de juego y por ello no sorprendió que en el primer tiempo no hubo goles.

En el complemento, no se modificó mucho el juego, y ambos elencos

se preocuparon más en defender que en el arco rival. A los 86', el central paraguayo Williams Rivero cabeceó y el balón pegó en el parante local, mientras que el argentino Diego Dorregaray la tuvo de cabeza en descuentos, pero Patrick Zubzuck le negó el gol. Por su parte, los dueños de casa tampoco encontraron la fórmula para llevarle mayor peligro a Sebastián Britos.

ALINEACIONES:

UTC: Zubczuk; Requena,

Aparicio, Mondino, Gutiérrez; Ojeda (Ruiz), Romero, Fernández (Valoyes), Sánchez (Pérez), Quintero y Perlaza (Cantoro). DT: C. Ramacciotti.

UNIVERSITARIO: Britos; Corzo, Riveros, di Benedetto; Polo, Pérez-Guedes (Calcaterra), Murrugarra, Gonzales (Concha), Portocarrero; Valera (Dorregaray) y Flores (Rivera). DT: F. Bustos.

ÁRBITRO: Daniel Ureta
ESCENARIO: Estadio "Germán Contreras" de Cajabamba

SPORT BOYS GOLEÓ A CUSCO F.C. 3-0

Volvió la "Misilera" a los triunfos

Sport Boys apabulló por 3-0 a Cusco FC y sumó su segunda victoria en el Torneo Apertura de la Liga 1, jugando en el Estadio "Miguel Grau" del Callao. Apenas a los 6' de juego, el argentino Bueno capitalizó un penal que se le cometió a la figura del encuentro, Brandon Palacios.

La "Misilera" aumentó la cuenta a los 42', cuando Brando Palacios le dio la tranquilidad, tras recibir un gran centro de Salazar por derecha y colocar el balón dentro del arco de Andy Vidal. Con el 2-0 se fueron al descanso.

Para el complemento, Sport Boys continuó con los ataques y a los 64' un tiro libre fue concretado por Christian Carvajal, quien anotó de taco y puso el tercero y definitivo. Sin



embargo, a falta de 10 minutos, el árbitro Edwin Ordóñez le mostró la tarjeta roja a Edison Chávez y lo envió a las duchas.

Con este resultado, el cuadro porteño sumó 6 unidades, mientras que los imperiales se quedaron con 7 unidades en la tabla del torneo Apertura de la Liga 1

El partido se hizo de ida y vuelta con el 1-0 para los rosados y a los 40 minutos de la primera parte, una llegada de Luis Ramos, asustó a los asistentes del Miguel Grau, pues el ariete colocó el balón por encima del pórtico de Steven Rivadeneira.

RECIBE A COMERCIANTES UNIDOS EN VILLA EL SALVADOR

Alianza Lima quiere meterse a la pelea

Oportunidad propia. Alianza Lima recibirá esta tarde (4:00 p.m.) a Comerciantes Unidos en el Iván Elías Moreno de Villa El Salvador, con la gran oportunidad de quedar a un solo punto de los líderes del Torneo Apertura de la Liga 1, si logra quedarse con el triunfo.

Los pupilos de colombiano Alejandro Restrepo (9 puntos), vienen de una reconfortante victoria en Moyobamba ante Unión Comercio 3-1, y quieren estirar la misma, ante un rival que viene de una campaña regular, sumando siete puntos (dos menos que los blanquiazules). El local no haría variantes en su

oncena titular, salvo el regreso del arquero Saravia en lugar del joven de la Cruz.

Comerciantes Unidos, que viene de igualar en casa con Atlético Grau 2-2, tiene como carta de gol, al atacante argentino Matías Sen con tres tantos. Su técnico Carlos Silvestri, tiene confianza en poder robarle puntos a Alianza Lima.

